

HERALDO TOLEDANO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Año XII.—Núm. 1.193

Director Gerente: Federico Lafuente.

Miércoles 12 de Mayo de 1909

LOS GRECOS

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Parte de la Prensa de Madrid, si no está su gestionada por impresiones del momento y á distancia, está mal informada.

Ello es que algunos periódicos se apartan de la opinión en Toledo y de la realidad de las cosas escribiendo respecto al asunto de los Grecos, los cuadros recientemente forrados y arreglados en el Museo de Madrid, cuya restauración ha importado, al decir de unos, novecientas pesetas, y según otros, algo más de dos mil, muy poco más, siquiera este detalle demuestre únicamente que no era tan extraordinario el deterioro de aquellas notabilísimas pinturas.

La Diputación provincial no se ha inspirado por lo visto en los juicios hechos por algunos periódicos madrileños, y en su sesión de ayer demostró entusiasmo, digno de los mayores elogios, por la defensa de los derechos que, como administradora de bienes y rentas de la Beneficencia, la corresponden.

Ganas teníamos de que llegase una ocasión en que no escatimar aplausos á los representantes de la provincia.

Asistimos á la sesión de pleno que por la tarde celebró ayer la Diputación, y salimos entusiasmados de haber observado la noble aptitud, la feliz iniciativa, emulaciones del buen deseo y energía para la defensa que, por la ley y la voluntad de los electores, les ha sido encomendada, de personas y cosas, razón y justicia, en cuanto afecta y atañe directamente á la provincia.

Puesto á debate, si debate puede haber entre los que piensan de igual manera en lo esencial de un asunto, lo que á los cuadros del Greco expuestos en la Academia de San Fernando se refiere, hubo unanimidad de pareceres: no puede, no debe consentirse que se destinen los cuadros de que se trata para el Museo de un particular, ni aun cedido ese Museo en unas u otras condiciones al Estado, siendo propiedad de la Diputación, y teniendo este organismo sitio en que luzcan, se conserven bien, y estén al abrigo de toda clase de peligros.

Según el criterio unánime de los Diputados, esos Grecos deben volver, y volver pronto, á poder de su legítimo dueño, y para reclamarlos y orillar cuantas dificultades pudieran surgir al formalizar la reclamación, se nombró una Comisión.

Difícil ha de ser ya, conocidos los antecedentes de la cuestión, sin acudir á maliciosas hipótesis, que los cuadros no se traigan donde deben traerse, á la casa de su propietario.

La Diputación provincial, por esta vez, ha interpretado bien la voluntad de sus administrados. Vela por las glorias regionales y el tesoro artístico de Toledo.

No ha menester agentes más ó menos extraños, ni la tutela oficiosa del Estado, para la conservación de su riqueza propia y exclusiva.

Entusiasta, sincero aplauso á la Diputación provincial.

Y que no cese un momento en sus arduos trabajos y gestiones, hasta ver en su salón de sesiones cuadros que la pertenecen, y que serán siempre admiración de artistas y profanos.

Veán nuestros lectores en otro lugar de este número lo que nos dice nuestro activo correspondiente en Madrid, porque la noticia es grave á nuestro entender.

INFORMACIÓN MILITAR

Conforme anunciamos, el día 9 salió del Campamento el Regimiento de caballeros alumnos con dirección á Bargas el primer Batallón y á Olias del Rey el segundo.

La marcha se hizo con toda rapidez y con el servicio de seguridad correspondiente, llegando el primer Batallón á las 12,15 y el segundo á las 12,45 á los citados pueblos.

El recibimiento dispensado en ambos lugares ha sido muy entusiasta, habiendo dirigido los Alcaldes de ambos pueblos una alocución al vecindario. Inmediatamente se procedió al reparto de boletas.

Concluida que fué esta operación, se dirigieron á reponer sus estómagos para dedicarse á recorrer las calles y plazas.

Los de Bargas asistieron por la tarde á la plaza de la Constitución, en donde la música alegraba con sus notas al vecindario.

A las 6 llegó, procedente de Olias, el Sr. Coronel Villalba, acompañado del Capitán Ayudante Sr. Sanz Agero, ordenando se tocara generala, de igual manera que lo hizo en el citado pueblo.

Diez minutos próximamente tardaron los alumnos en formar en la plaza del Ayuntamiento.

A las 10 se dió el toque de retreta, dirigiéndose á descansar en sus respectivos alojamientos.

Para emprender la marcha á Toledo se practicó un simulacro de combate de la siguiente forma:

Se suponía al enemigo en Torrijos y atacado en dirección á Toledo; un Batallón acantonado en Bargas se retiraría hacia Toledo, uniéndose en el cruce de caminos con fuerzas amigas que venían de Madrid y habían pernoctado en Olias. A las 6,30 salió de este punto el segundo Batallón, y el primero, de Bargas, á las 7, reuniéndose á las 8,30 en el kilómetro 65,70, llegando á Toledo á las 9,15.

El servicio de seguridad que cubría la retaguardia, lo constituían la tercera y cuarta Compañía del primer Batallón y un grupo de ciclistas.

La Sección de Telegrafía se distinguió tendiendo la línea telefónica entre Bargas y Olias, separados por algo más de tres kilómetros, en menos de tres cuartos de hora.

Durante la marcha ha llovido copiosamente. A los alumnos se les ha concedido dos días de descanso.

MR. CASIANO ROVIRA.

Aunque no queríamos anticiparnos en la publicación de los Tribunales que han de formarse para los exámenes de ingreso en la Academia de Infantería á la orden oficial de la misma, lo hacemos hoy en vista de haberlo publicado ya otros apreciables colegas, entre los cuales figura *La Correspondencia Militar*.

Primer ejercicio.

Comandante D. Benito Ruiz Sáinz; Capitanes D. Mauricio Pérez García, D. Rafael González Gómez y D. Ricardo Rey Castrillón, y Primer Teniente D. Juan Ozaeta Guerra.

Suplentes: Comandante D. Francisco Cebriá; Capitanes D. Antonio García Pérez y D. José Fernández Macapinac, y Primer Teniente don Manuel Molina Galano.

Segundo ejercicio.

Primer Tribunal.—Comandante D. Hilario González González; Capitanes D. Benito Martín González, D. Rogelio Chirveches César, D. Antonio Sanz Agero y D. Federico Gómez de Salazar.

Segundo Tribunal.—Comandante D. José Rodríguez Casademunt; Capitanes D. Mariano Gamir Ulibarri, D. Federico Gasulla Camino y D. Luis Romero Amorós, y Primer Teniente Rodrigo Arellano Muñoz.

Tercer Tribunal.—Comandante D. Manuel Montero Navarro; Capitanes D. Alberto Caso Agüero, D. Julio Marina Muñoz y D. Victorino Pedrero Martín, y Primer Teniente D. Carlos Pradal Valls.

Suplentes: Comandante D. José García Toledo; Capitanes D. Antonio Cano Ortega y don Francisco Labarga Cuenca, y Primeros Tenientes D. Eusebio Cuesta del Sol y D. Julián Martínez Jiménez.

Tercer ejercicio.

Primer Tribunal.—Comandante D. Juan Calero Ortega; Capitanes D. Manuel García Alvarez, D. Fermín García Selva, D. Manuel

Lloret Vicente y D. Manuel Balanzat Torrontegui.

Segundo Tribunal.—Comandante D. Federico Gómez de Salazar; Capitanes D. Luis González Anguiano, D. Juan Carreras Remedios y D. Ricardo Malagón Lucaño, y Primer Teniente D. Vicente Sist Robello.

Suplentes: Comandante D. Francisco Cebriá Roselló; Capitanes D. Jesús Velasco Echave y D. Fernando Martí, y Primer Teniente D. Joaquín Vidal Munáriz.

NOTICIAS

El Comandante del Puesto de la Guardia civil de Polán, daba cuenta ayer al Gobierno de la provincia, de que en la noche del sábado había perecido ahogado en el río Tajo, y sitio frente á la dehesa de Daramezas, viniendo de la de Estiviel con dirección á Guadamur, el vecino del mismo Juan Ballesteros Esperanza, de 14 años de edad, al intentar pasar el expresado río por un yado que hay frente á dicha dehesa de Daramezas. Añadía el comunicante que el expresado Ballesteros iba acompañado de sus convecinos Gabriel Alamillos y Mariano Pérez de la Cruz, sin que éstos pudieran salvarle la vida por la prontitud con que las corrientes del río efectuaron el arrastre del infortunado Juan Ballesteros, á más de que ninguno de los dos sabían nadar.

A pesar de los trabajos que para realizar la extracción del cadáver se están practicando desde dicha noche, aquéllos no han dado al presente resultado alguno, El hecho atribúyese como casual.

Hemos de consignar que el accidente desgraciado de que dejamos hecho mérito, es el mismo que en el número del lunes damos cuenta sin expresar nombres propios.

Ha sido denunciado y puesto á disposición de la Autoridad competente, el vecino de la villa de Mora, Pedro Rodríguez Isla, por haber sido sorprendido por fuerzas de la Guardia civil de aquel puesto, en el sitio Paseo de las Delicias ó camino viejo de Orgaz, término municipal de dicha villa, con veinte cabezas de ganado lanar, las cuales se encontraban dañando varios sembrados de la propiedad de D. Fernando Rodríguez, Mariano Rey, Sebastián Vegue, Carmelo Zamora y viuda de D. Agustín N.

También han sido denunciados y puestos á disposición de la Autoridad competente los vecinos de Espinoso del Rey, Félix Fernández Juárez y Julián Arriero Sevilla, por haberles encontrado con dos caballerías menores de su propiedad, en siembras de trigo de la finca «Virgencita en Valle Corral», de la propiedad de su convecino Pedro Sánchez.

Por fuerzas de la Guardia civil de los puestos de Olias, Malpica, San Román, Almonacid, Mora, Ventosilla, Toledo y otros de esta provincia, han sido recogidas diferentes armas á otros tantos individuos que carecían de la correspondiente licencia para su uso, é impuesto algunas denuncias por infracción á ley de caza.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Doctor Caldeiro. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

En el pueblo de Villacañas, y á la puerta del estanco existente en la plaza de aquél, Antonio Caballero Fernández, de veintinueve años de edad, casado, sin oficio conocido y natural y vecino de Herencia (Ciudad Real), Pedro Salas Escribano, de cincuenta y un años, casado, peón caminero, y Manuel Salas Palomo, de catorce años, é hijo del anterior, promovieron una acalorada disputa que motivó una discusión que sostenían. En la reyerta, el Antonio hizo tres disparos sobre el Pedro y su hijo, con un revólver «Smith», sin que por fortuna lograra hacer ningún blanco en las personas de los Salas, quienes se defendieron á pedradas de tales agresiones.

El Juzgado correspondiente entiende en el asunto.

Vino ayer á Toledo, en busca de su hijo, cuyo paradero ignoraba la familia, el padre del niño de diez años de edad, llamado Casimiro Megán.

Se presentó desconsolado á las Autoridades, sin que nadie pudiera darle noticias del niño desaparecido de su casa.

El pobre padre regresó con mayor inquietud todavía que había venido, y de regreso á Olias, el pueblo de su vecindad, y á fuerza de pesquisas y registros, pareció el niño ahogado en un pozo.

Ayer estuvieron en Toledo, y la mayor parte del tiempo de su permanencia en la ciudad en la Diputación provincial, los Sres. De la Mora y Díaz Cordovés.

Continúa en el Coliseo Moderno sus éxitos la Compañía Mendizábal-Muñoz.

En la primera sección hubo un lleno. Las funciones anunciadas para hoy, son las siguientes:

Los monigotes, De Cerca, La Fuerza bruta y Cena de despedida.

Registro civil.—Día 11.—Defunciones: José Díaz Alvarez, de treinta y siete años.

Nacimientos: Agustín Gómez Carrillo.

En la librería de Peláez, Comercio 55, se venden las listas del sorteo de aspirantes á ingreso en la Academia de Infantería al precio de veinticinco céntimos.

En breve se pondrán á la venta las listas por tandas de exámenes.

La vegetación enseña sus brotes á la primavera; pronto las flores perfumarán la estación más grata del año; sólo conserva aroma en todas las épocas el café torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

DIPUTACION PROVINCIAL

Las dos sesiones de ayer.

Hubo número más que suficiente, lo que no sucede muchas veces, asistiendo casi todos los Diputados provinciales, y muchos parece que han roto la mala costumbre de traer billetes de ida y vuelta; están dispuestos á permanecer en la capital todo el tiempo que sea necesario para el examen detenido de los asuntos que han de resolver.

A caso cambien de opinión algunos pasando noche por medio; pero ayer los oímos, y con satisfacción los escuchamos, expresarse en este sentido.

Sea lo que quiera, que pronto lo hemos de ver, cumplámos, sin más comentarios, con los deberes de la información.

A las doce de la mañana, próximamente, se declaró abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Conde de Casa-Segovia.

Los Diputados que concurrieron fueron los Sres. Sánchez Feito, Gómez Jareño, Conde, Ledesma, Rodrigo, Infante, Lara, Mazarambroz, Pérez Moreno, Megía, Yustas, López, Vélez, Cid, Montalvo, Villarejo, Moya, Muñoz, Páramo, Contreras y Jiménez Cano.

Aprobada que fué el acta de la sesión anterior, el Gobernador, Sr. Conde de Casa-Segovia, pronunció breve y elocuente discurso.

«Me complace, Sres. Diputados, en daros mi cariñoso saludo de bienvenida y en ofrecer mi concurso en cuanto le consideréis útil. Nada tengo que deciros porque yo sé que sabéis y cumplís vuestro deber; pero permitidme recordar la importancia de vuestro cargo y alta investidura de que os halláis revestidos. Sé que, como siempre, sin miramientos de partido, os habéis inspirado para vuestra noble gestión en el interés de la provincia y que habéis de ser justos en vuestras resoluciones. Sé que habéis de merecer por vuestro acierto los aplausos de la opinión pública, y á esos aplausos he de unir el mío. Recibid por ahora mi saludo y el ofrecimiento que nuevamente os hago de mi persona y mi cargo en la obra que la ley y nuestros conciudadanos nos encomiendan.»

Tales fueron, poco más ó menos, las palabras del Gobernador.

El Sr. Sánchez Feito: Un deber de cortesía obligame á recoger y estimar en lo mucho que significa y vale el saludo y ofrecimiento que nos hace el Sr. Gobernador y el alto concepto que de nosotros tiene formado; mucho podría yo decir de los méritos y talentos que adornan al Sr. Gobernador, quien en sólo dos meses que lleva rigiendo la provincia, ha demostrado competencia y talento en las orientaciones que ha marcado en las Juntas de diversa índole que ha presidido, y ha logrado captarse muchas y merecidas simpatías. Nosotros agradecemos el saludo y procuraremos seguir como hasta el presente manifestando buen deseo y asiduo estudio para la resolución de los asuntos.

El Sr. Conde de Casa-Segovia agradeció las frases que le dedicó el Sr. Sánchez Feito, ratificó sus ofrecimientos y declaró abierto el período semestral de la reunión en pleno de la Diputación provincial.

Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 11 de Mayo.

Barómetro	Presión media, en mm. á 0°	713,0
	Máxima solar en el vacío	36,6
	Máxima á la sombra	15,4
Termómetros	Mínima á la sombra	9,8
	Temperatura media	12,6
	A las 9 h.	9,4
	A las 15 h.	16,9
Humedad	A las 9 h.	69
	A las 15 h.	ENE
Dirección del viento	A las 9 h.	E
	A las 15 h.	Lluvia.
Estado del cielo	A las 9 h.	Cubierto
	A las 15 h.	2
Fuerza aproximada del viento	(A las 9 h.)	3
	(A las 15 h.)	3
Lluvia en mm. de altura	Recogida desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	3,5
	Desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	1,0
Agua evaporada en mm.		

Información provincial.

Noz. El domingo anterior al señalado para la elección, quedaron definitivamente elegidos Concejalés los Sres. D. Rafael Agudo Martín, D. Crispulo García Rojas y D. Martín Martín Revenga, número igual al de puestos que habían de ocuparse, por lo cual no hubo elección, aprovechando una de las ventajas que concede la nueva ley electoral.

Preocupanse los legisladores en buscar el modo mejor y más acertado de que los representantes de la nación, la provincia y el municipio, reúnan la mayor suma de cualidades apetecibles y de que el sistema representativo no sea falseado, en modo alguno, por deficiencia del método empleado, creyendo todos haber hallado la infalible panacea que remediará los males á que el sistema electoral da lugar; sin embargo, el método electivo para elegir representantes, no está exento de inconvenientes, pues no pequeños son los que en general se reconocen al sufragio universal, los cuales se aprecian perfectamente en la práctica, en la abrumadora realidad de los hechos consumados, que con fuerza irresistible arrollan cuantas teorías y lucubraciones científico-políticas de nuestros estadistas, quieren anteponerse á la experiencia, madre de la ciencia.

En efecto, cada ciudadano tiene derecho á elegir un representante de la nación, y desde el momento en que el elector tiene que hacer uso de tal derecho, y hoy, al mismo tiempo deber impuesto por la ley, encuéntrese asediado por el candidato, que con frases pomposas, le muestra un porvenir ideal, y como quiera que la inmensa mayoría de los electores son desconocedores de toda noción política, muchos ignorantes, y tal vez imbuidos por erróneas máximas, no pueden apreciar la importancia del acto que van á ejecutar, y de aquí resulta que lo llenan con la poca diligencia y conocimiento de causa que se efectúan los actos más baladíes é insignificantes de la vida.

Por el contrario, si el sufragio fuera restringido y quedara reducido á las clases literatas y personas acomodadas y de posición social, entonces los demás ciudadanos se verían privados de intervenir y saber qué se hacía de los sacrificios que para contribuir á los gastos de la pa-

tria se imponen cada día en creciente progresión, no pudiendo tampoco escoger la persona en quien creyesen hallar méritos bastantes para representar los intereses de los que por patrimonio sólo tienen el mísero producto de su incesante y rudo trabajo corporal.

Es, pues, indiscutible que el sufragio universal tendrá muchos menos inconvenientes á medida que aumente la ilustración del pueblo y decrezca el analfabetismo, no habiendo medio de substituir dicho método electivo por otro alguno, evidenciándose así, no sólo desde el tiempo en que el régimen representativo impera, sino en que este sistema era el seguido en las antiguas Cortes y en las Repúblicas griega y romana, viniendo, por tanto, sancionado por la historia de las naciones más poderosas é ilustradas de la Edad Media.—7-V-909.—El Corresponsal; Celestino Gamero.

Navaluillos. Un crimen. A las dos de la tarde de ayer fué muerto, en una de las calles más céntricas de este pueblo, el joven Faustino de la Mata Fernández, por los hermanos Francisco y Antonio García Rico, infiriéndole nueve puñaladas, casi todas en la espalda, quedando el cadáver en el centro de la calle, llamada de Las Saleras.

Precisamente se celebraba en este pueblo la tradicional feria del Herrero, con todo orden y animación; que ha venido á turbar el crimen de estos desdichados; suspendidos todos los bailes y fiestas, ha reinado, después, completo orden en esta población. En la instrucción de las primeras diligencias auxilia á este Juzgado municipal una pareja de la Benemérita del puesto de Los Navalmorales, compuesta de los guardias Pedro García Fernández y Basilio Dominguez Román, quienes han trabajado sin descanso, durante dieciocho horas, hasta esclarecer todos los detalles de este crimen.—10-V-909.—El Corresponsal.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Domingo, Pancracio, Aquiles y Achileo.

Cantos para mañana.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Convento de Guaitanas.—La hora de exponer á Su Divina Majestad, será á las cuatro y media, y la de Reservar á las seis y media de la tarde.

Convento de San Antonio.—A las seis de la mañana la Misa conventual, y por la tarde, al toque de Oraciones, se rezará el Santo Rosario.

Parroquia de Santa Leocadia.—A las siete y media de la tarde, y ante la imagen de Nuestra Señora, de la Salud, se rezará á el Santo Rosario, seguirá el ejercicio del Mes de María, cantándose por un coro de niñas de la feligresía, Motetes y Salve. Se terminará con ofrecimiento de ramos de flores á la Santísima Virgen por otras niñas de las mismas escuelas, recitando poesías alusivas al acto.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Padres Carmelitas.—Se Exponen á las diez de la mañana y se Reserva á las cuatro de la tarde.

MOTOR A GAS

Motor nuevo, completo, con sus gasógenos de 20 caballos procedente de Exposición disponible en Maquinarias, calle Barquillo, 28, MADRID

Caída del pelo

Se contiene en el acto usando el legítimo

PETRÓLEO GAL

Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito.

Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie

No puede inflamarse.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado.



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 45 años de existencia.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, Plaza de San Justo, núm. 15, y Agencia: D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

H. DEL COMERCIO

Viuda de Esteban Maestro Muñoz

Calle de Toledo, núm. 20.—(MORA)

Esmerado servicio de mesa preferido por los viajeros.

COCHES A TODOS LOS TRENES

ESPECIAL SERVICIO EN LA MUDANZA DE CAJAS

ANUNCIO

Se alquila una habitación muy espaciosa, amueblada, en la plaza de Zocodover.

Para tratar de las condiciones, dirigirse al dueño del Café Suizo.

OCASION

Se desea arrendar finca rústica con casa habitable y pastos de todo tiempo para 500 cabezas de ganado lanar, preferida con caza y sita en las provincias de Toledo y Ciudad Real.

Escribir á Benito Casas, Almonacid de Toledo.

Colegio de niños

Nuestra Señora de la Paz. Callejón del Vicario, núm. 12.

Enseñanza de párvulos elemental y superior. Clases de dibujo, música y canto. Honorarios módicos. Se admiten internos y medio internos.

SE DAN LECCIONES

de guitarra, bandurria, acordeón y laúd por el conocido Juan Fernández, á precios módicos, en su casa calle del Pozo Amargo, núm. 5, y á domicilio.

INTERESANTE

Se venden los muebles de una casa. Núñez de Arce, núm. 8, de cinco á siete, informarán.

SE ALQUILA

un espacioso local con fuente y aljibe, propio para tienda ó cochera, en buenas condiciones, situado en la calle de Santa Fe, núms. 10 y 12, en donde informarán.

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca, hémada, resfriados y debilidad general. Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BOREL, Puerta del Sol, 5. Toledo: Farmacia de la Magdalena. Carriches: El autor. Frasco 3 pesetas.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

LIX. **CONCLUSIÓN.**

Ocho días después Maritzky se casó con Basiliya, que llevaron al altar el Conde y la Condesa en medio de las más brillante asamblea que se pudo reunir en aquella época del año. Churof había decidido con Zenaida, que se casarían en el campo, y algunos días después de aquella primera boda, todo el mundo se puso en marcha para Kumiasine.

Demetrio fué el más feliz de todos los muchachos al saber que su buen amigo el Príncipe iba á ser su cuñado y que tendría el derecho de tutearlo.

La víspera de su boda, Zina se paseaba con su hermano bajo la arboleda en donde habían hablado de la fuga de Basiliya.

—Me da lástima dejarte aquí, le decía, te vas á quedar solo y bien triste....

—No pases cuidado, respondió el muchacho, dentro de mes y medio, entraré pensio-

rá comer, porque no puede soportarlas más de cinco minutos.

—No he educado yo así á mis hijos, quele decir, con los tiempos cambian las costumbres, pero era mejor el antiguo sistema.

—En esos momentos el Príncipe y la Princesa tratan de mirarse sin reirse.

La predicción de Basiliya se ha cumplido.

La Princesa, que no deseaba ver á Justina vivir y morir en la casa de su madre, ha obtenido para una persona tan capaz, la dirección de un asilo municipal, con casa, luz y lumbre.

Como Justina había venido á ser un buen partido, Tchudof se ha casado con ella, pero eso sí, ha debido renunciar á correrías, pues su mujer es celosa hasta el extremo.

Con gran sentimiento del Príncipe, no tienen hijos.

—Me habría gustado ver lo que habría podido salir de ese matrimonio, decía el Príncipe.

Y, con efecto, habría sido curioso. Pero esta vez la Providencia tuvo compasión de la humanidad, y el matrimonio vivió sin hijos.

FIN.

nado en el cuerpo de los pájaros, y como á pesar de mis tres lenguas extranjeras, soy ignorante como una carpa, tendré ocupación en instruirme; pero eso sí, ¿me querrás á tu lado en las vacaciones? añadió estrechando fuertemente el brazo de su hermana.

—Ya lo creo, querido Demetrio, aprovecharemos todas tus vacaciones para tenerte á nuestro lado.

Al otro día, Zina dejó el nombre y las posesiones de Kumiasine, por el título y las haciendas de los Churof.

—Queréis que ponga de color de rosa las colgaduras del cuarto azul? le preguntó su novio.

—¿Para qué? respondió Zina; no me dan miedo los recuerdos, no tienen cuerpo ni alma, y el azul me sienta bien, añadió con la gracia infantil que la era característica.

La Condesa más y más absorbida en sus obras de caridad, apenas se permite tres ó cuatro meses de vacaciones, y de ese tiempo pasa seis semanas en Churof. Su yerno, el modelo de los yernos, pues ha descubierto el modo de vivir en paz con ella, la hacía un día los honores de su mujer.

A continuación, el Gobernador civil, seguido de una Comisión de Diputados que le acompañó hasta el Gobierno, abandonó la sala de sesiones.

Leída y aprobada después la Memoria de la gestión publicada por la Comisión Permanente desde la reunión anterior de la Diputación en pleno, se levantó la sesión hasta las seis de la tarde.

Bajo la presidencia del Sr. Sánchez Feito se abrió, a poco más de la hora fijada, la sesión que celebró por la tarde.

Hecha la propuesta, se designó para formar la nueva Comisión Permanente, a los Sres. Muñoz, como Vicepresidente, y Jiménez Cano, Ledesma, López, Gómez Jareño y Villarejo.

Inicióse luego una interesante cuestión de actualidad, la de reclamar la devolución de los cuadros del Greco mandados a Madrid para ser restaurados.

Intervinieron en el debate, que se sostuvo durante algún tiempo, los Sres. Gómez Jareño, Ledesma, Jiménez Cano, Sánchez Feito y Conde.

El Sr. Ledesma indicó que lo primero que a juicio suyo era preciso hacer, era pagar el importe de la restauración de los cuadros, para que sepa todo el mundo que la Diputación provincial está dispuesta a los gastos que sea necesario suplir.

El Sr. Jiménez Cano, defendió con entusiasmo la idea de que la Comisión que se nombra se halle revestida de amplias facultades, para que a todo trance, y cueste lo que cueste, se recobren los cuadros.

Al fin se acordó el nombramiento de una Comisión gestora para el fin indicado, y para que también se reclamen cuantos objetos más tengan fuera de su poder en depósito la Diputación provincial.

Concluido este asunto, se levantó la sesión. La de hoy empezará a las once de la mañana.

En los conceptos emitidos por los Diputados que intervinieron en el asunto de la devolución de los célebres cuadros, hubo dos, que recogemos con igual prudencia que los oradores, es decir, sin citar nombres.

Refiérese uno de los conceptos a que aludimos al hecho de que un caballero particular haya oficiosamente pagado los gastos de restauración sin motivo ni demanda que justifique la generosidad ni aun la intervención suya en el asunto. No comentamos, exponemos lo que allí se dijo.

El otro extremo era una censura para quien, teniendo por razón de su cargo y en depósito los Greco, los remitió a Madrid, aunque de Madrid ordenasen el envío Juntas ó superiores gerárquicos del funcionario.

Hallaban algunos, después de la sesión, discutible la obediencia, a la orden de su Jefe, si existe, para entregar lo que tenía en calidad de Depósito.

La Comisión gestora para la reclamación de los cuadros del Greco la forman los señores Sánchez Feito, Paramo, Ledesma, Gómez Jareño y Jiménez Cano.

Juicio de exenciones.

A manera de resumen.

Con la sesión de ayer dió por terminado el juicio de exenciones y excepciones de mozos del actual reemplazo y revisión de los anteriores de la Comisión Mixta de Reclutamiento.

En los cuarenta días que han durado las expresadas operaciones de quintas, por el salón destinado a dicha Comisión han desfilado los comisionados de los 206 Ayuntamientos de que se compone nuestra provincia, y todos han sabido llenar de la mejor manera posible su enojoso cometido, porque enojoso, a no dudarlo, es el de ser comisionado de un Ayuntamiento a los efectos de quintas.

Estos actos traen anualmente a nuestra ciudad gran contingente de forasteros interesados en las operaciones.

Se ha dicho siempre que el mes de Abril y primeros días del de Mayo es el Agosto para los que a asuntos de quintas se dedican.

¿No son, pues, los actos de juicio de exención y revisión de puro trámite legal?... Luego entonces ¿a qué y para qué aquello de Agosto?

La Comisión Mixta de Reclutamiento no hace más que fallar en vista de lo que resulta de los expedientes incoados.

Los Sargentos encargados de las operaciones de talla, bajo su responsabilidad y estricta conciencia, cantan las alcanzadas por los mozos que han sido sometidos a medición.

Los Médicos también encargados de las operaciones de reconocimiento certifican igualmente que los anteriores, bajo su responsabilidad, el resultado del que han practicado en mozos ó padres y hermanos de los mismos.

En este estado las cosas, mal puede, ni aun sospecharse siquiera, que los casos de quintas puedan constituir negocio para nadie.

Este año han pasado las sesiones celebradas por la Comisión Mixta de Reclutamiento con relativa tranquilidad, pues aun cuando diferentes Abogados han comparecido ante dicha entidad oficial, éstos sólo han mantenido la defensa de casos legales del art. 87 de la ley.

Se han entablado algunas discordias médicas, que oportunamente fueron resueltas en sesiones sucesivas.

El Cuartel de la Trinidad ha sido morada de cuantos mozos han pasado a observación.

De especial mención en ambas sesiones, sólo aquellos casos raros del alistamiento correspondiente al Ayuntamiento de San Pablo de los Montes, y de los que en tiempo oportuno dió exacta cuenta a los lectores de este diario.

Algunos votos de gracias para diferentes Ayuntamientos por la limpieza y escurpulosidad desplegada en la confección de expedientes, entre ellos el de la capital.

Ni un sólo reparo a los restantes, prueba evidéntisima de que la provincia cuenta con un Secretariado idóneo y competente.

Estas son, pues, las notas que para el presente trabajo, resumen de mis crónicas ó reseñas de las sesiones celebradas en el año 1909 por la Comisión mixta de Reclutamiento, he podido recopilar y que con gusto consigno.

No he de terminar sin consignar también otra nota simpática; la de que los dignísimos empleados de la Excm. Diputación, encargados del Negociado de Quintas D. Enrique Sor-

do, D. Benito M. Montalbo (alma y vida del Negociado) y cuantos han auxiliado los trabajos, no han descansado un momento, dando exacto cumplimiento en la recepción, examen y despacho de documentos, por lo que han merecido el aplauso de sus Jefes.

Y ahora, al cerrar estas líneas, he de hacer presente a todos y cada uno de los señores que forman la Comisión mixta de Reclutamiento, y en particular a los Sres. Moya, Eymar y Cogolludo, mi reconocida gratitud por las innumerables atenciones que en mi persona han sabido dispensar a HERALDO TOLEDANO, dando facilidades sin cuento a los efectos de la información durante los días que han durado las sesiones celebradas por tan repetida Comisión mixta en el presente año.

TEOFRASTO.

Nada hay mejor para la pesadez de cabeza, mareos, bilis y estados congestivos, que LAS PILDORAS DE GALENO. Excesivamente baratas con objeto de darlas a conocer.

Desde Madrid.

(Por teléfono)

(De nuestro servicio especial).

Los Grecos.

El Sr. Herrero, en la sesión de hoy en el Senado, preguntó al Ministro de Instrucción Pública si era cierto el rumor que había circulado de que los cuadros expuestos en la Academia de San Fernando, habían sido enviados para su restauración al Museo de Pintura y Escultura de la Benemérita del Puerto de San Pedro.

El Sr. Rodríguez San Pedro contestó que los cuadros de que se trata volverán a Toledo para ser colocados en la casa que para Museo ha construído el Sr. Marqués de la Vega Inclán.

La cuestión de Marruecos.

Casi todas las conversaciones de hoy en los círculos políticos han versado respecto al suceso de nuestra embajada cerca del Sultán.

Entienden algunos políticos de gran significación que la complicación surgida en nuestras relaciones con el nuevo Emperador de Marruecos, pudiera ser obra de la intervención de algún elemento interesado en buscar dificultades a España.

El Sr. Moret ha manifestado que toda prudencia en este negocio le parece poca, evitando a todo trance complicaciones que pudieran ser de graves consecuencias.

Ha dicho también que sería ligereza é inconveniencia grande no recibir la embajada mandada a España por el Sultán.

Las últimas noticias acusan la posibilidad de concesiones que se nos harían en los extremos pedidos por el Sultán.

Los suplicatorios.

El Sr. Maura se ha manifestado contrario a conceder aplazamientos en el asunto de los suplicatorios.

Sobre este punto han celebrado hoy conferencias los Sres. Maura y Moret, y Moret, Dato y Sánchez Guerra.

Marcas de fábrica.

Las Legaciones de España y Austria en Ma-

ruecos han cambiado notas, como ya lo han hecho las de otros países, para la persecución de las falsificaciones de las marcas de fábrica en aquel imperio.

Lo de Marruecos.—Versión oficial.

Según manifestaciones del Sr. Ministro de Estado, el Gobierno no ha recibido noticias que confirmen la ruptura de las negociaciones seguidas por la embajada española en Marruecos por el Sultán Muley Hafid, de que hablan algunos corresponsales.

De todos modos, este asunto no dará motivo para que vayan a enviarse nuevas tropas a Marruecos.

Información de «El Correo».

«En el Ministerio de Estado se han recibido noticias referentes a las negociaciones de la embajada española.

Según los informes oficiales, las dificultades puestas a nuestra embajada estaban previstas desde que se tuvo noticias del fracaso de las gestiones de la embajada francesa, aun cuando, para amenguar éste, los telegramas franceses ponderen la importancia de las dificultades que ha encontrado la española.

Muley Hafid y su Maghzen no han hecho más que seguir la política tradicional de la diplomacia marroquí. Aceptan todas las reclamaciones pequeñas, y en cuanto se presenta alguna de importancia, sin rechazarla de plano le oponen resistencias y dificultades para que no pueda llegarse a su solución. Esto es, según los informes oficiales, lo que ha ocurrido con la embajada española, como ocurrió antes con la francesa.

Muley Hafid enviará a Madrid y París embajadas especiales para tratar con los Gobiernos español y francés de los asuntos que han quedado sin resolver en las negociaciones de Fez.

El Reglamento del Congreso.

Esta mañana se han reunido en el Congreso los Diputados periodistas que proyectan presentar enmiendas al proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara en la parte relativa a suplicatorios, habiendo asistido los Sres. Pérez Galdós, Romero, Giner de los Ríos, Ortega Muñilla, Villanueva y Miró.

Después de cambiar impresiones, acordaron volver a reunirse esta tarde con otros Diputados para concretar las enmiendas, que entregarán después al Presidente de la Comisión, Sr. Moret.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Table with 2 columns: Instrument (Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, etc.) and Price (88,40, 103,00, etc.).

«Por qué habéis puesto manzanas en esta hondonada? Yo habría plantado cerezos; pero vos lo entendéis mejor que yo, naturalmente; sólo que los manzanos jamás darán manzanas en tanto que los cerezos... Otro día, al examinar las estufas para las verduras precoces, le decía también: —Qué idea tan singular la de poner guisantes!... Si fueran espárragos, lo comprendería... En Kumiasine tenemos espárragos todo el año; pero ¡guisantes! sólo el verano para comerlos. Además, cada cual su gusto; sin embargo, es dinero mal empleado. Cuando la Condesa deja Chirovo, el Príncipe, que adora los guisantes, exhala un suspiro de contento y telegrafía inmediatamente a Maritsky para que llegue. —Eso renueva el aire, dice Zenaida con su acreditada malicia. Los hijos de las dos primas crecen juntos, y no forman más que un solo grupo, muy bullicioso, de muchachos robustos, y de muchachas graciosas. —Hay momentos, dice Basiliisa, en que no reconozco a los míos. Todos esos pequenuelos adoran al tío Demetrio, porque Demetrio no tardó en

obtener el título de tío, y tuvo que esperar mucho más su nombramiento de sub-teniente; pero cada cosa llega a su tiempo, y por fin ha alcanzado los honores de una brillante salida del cuerpo de los pajes. Sin embargo, su nueva dignidad no le impide recortar figuras en papel, con extraordinario asombro de sus sobrinos y sobrinas que están lejos todavía de poseer ese talento. La señorita Bochet cuida de los hijos de Basiliisa, y miss Junior ha regresado a Inglaterra con una bonita pensión ¡Bien se la debía Zenaida! Una vez preguntaban a ésta por qué no había conservado su antigua institutriz para que educara a sus hijos, á ejemplo de Basiliisa, y ella respondió: —He temido que mis hijas tuviesen mi carácter, y en ese caso, ó miss Junior habría perdido completamente la razón á mis servicios, ó mis hijas habrían hecho de las suyas, como yo he hecho de las mías... El Príncipe extasiado no tiene ojos para mirarla cuando se ríe de esa manera discretamente burlesca que da á su fisonomía un irresistible hechizo. Todas las criaturas son preciosas; pero las esconden cuando la Condesa viene á

Justina, lívida de cólera había oído todo esto. —Os estáis burlando, se decía para mí, pero ya veremos si vuestra predicción no se cumple.

«Una vez en el castillo de Chirovo, el Príncipe, que adora los guisantes, exhala un suspiro de contento y telegrafía inmediatamente a Maritsky para que llegue. —Eso renueva el aire, dice Zenaida con su acreditada malicia. Los hijos de las dos primas crecen juntos, y no forman más que un solo grupo, muy bullicioso, de muchachos robustos, y de muchachas graciosas. —Hay momentos, dice Basiliisa, en que no reconozco a los míos. Todos esos pequenuelos adoran al tío Demetrio, porque Demetrio no tardó en